



BOLETÍN DE PRENSA

Ciudad de México, jueves 16 de octubre de 2025

No. 526/2025

Extienden convenio de colaboración UNAM e IMSS

- **Da continuidad a la cobertura médica de la comunidad estudiantil, destacó el rector Leonardo Lomelí.**
- **Zoé Robledo dijo que esa problemática cobró relevancia tras los efectos de la pandemia.**

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) refrendaron el convenio general de colaboración y de apoyo académico y administrativo entre ambas instituciones con lo que se garantiza la cobertura médica de la comunidad estudiantil, entre otros aspectos.

El acuerdo, firmado en la Torre de la Rectoría, confirma, engloba y homologa muchas de las acciones que ya se venían realizando, en condiciones claras, lo cual es un avance importante, destacó.

Refrendamos nuestra voluntad de trabajar con el IMSS, institución con la cual tenemos una relación histórica muy antigua y fructífera, y que, a través del seguro facultativo, nos permite tener a nuestros estudiantes protegidos contra una gran cantidad de riesgos de salud, dijo.

La suma de esfuerzos de ambas instituciones es muy afortunada, calificó el rector. Dentro de la Universidad hay un esfuerzo por articular y reforzar las acciones, pero tener esta vinculación con el Seguro Social para atender este problema de salud pública es de la mayor importancia para esta casa de estudios.

La UNAM y el IMSS han trabajado en otras ocasiones para lograr avances importantes para México y en esta ocasión también lograremos buenos resultados ante este desafío que no es sólo de nuestras instituciones, sino de todo el país. "Hay que atender bien a este segmento de la población y encarar estos problemas de salud pública, que en este



2025

Año de
La Mujer
Indígena



UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

caso se traducen en problemas de salud mental, y estoy seguro de que juntos lo podremos hacer mucho mejor”.

En su mensaje, el director general del Instituto Mexicano del Seguro Social, Zoé Robledo, destacó que el convenio firmado con la UNAM permitirá dar orden a los distintos puntos de interacción entre ambas instituciones, a través de un marco de actuación que abrió paso a nuevas iniciativas en temas prioritarios.

“Este convenio general puede dar orden a todos nuestros puntos distintos de contacto, de interacción entre dos grandes instituciones del Estado Mexicano, como lo es la UNAM y el IMSS”, indicó.

Explicó que uno de los ejes centrales del acuerdo fue la atención a la salud mental de las y los estudiantes universitarios, una problemática que cobró relevancia tras los efectos de la pandemia.

“Para nosotros era un poco hacernos también corresponsables, digamos, de la construcción de un nuevo modelo de atención a la salud mental de los estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México, pero desde luego que pueda ser algo para todo el pueblo, con las posibilidades de crear nuevas dinámicas, servicios y de invertir en términos de infraestructura, de instalaciones, solamente para este proyecto”, señaló.

Hugo Concha Cantú, abogado General de la UNAM, explicó que dentro de la enorme cantidad de convenios que firma la Universidad, mediante los cuales logra la vinculación con distintos actores sociales y políticos del país, el acuerdo con el IMSS cobra una relevancia enorme.

Gran parte del objetivo que busca este acuerdo, resultado del trabajo conjunto y concienzudo entre ambas partes, es establecer las condiciones generales, y un tanto particulares que requerimos en esta colaboración, para que, a partir de eso, los convenios específicos que se celebren, sigan los parámetros establecidos en el documento que hoy se firma, expuso.



UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Se pretende que el convenio general se convierta en la directriz de la importante colaboración que se da entre el sector salud y el de educación superior, a través de la Universidad Nacional, añadió el funcionario.

La secretaria general de la UNAM, Patricia Dávila Aranda, recalcó que la salud mental es un problema multifactorial, y el interés por apoyar a los jóvenes con actividades culturales y deportivas.

La Universidad cuenta con alrededor de 107 mil alumnos y alumnas de bachillerato, buena parte de ellos menores de edad. En los planteles de ese nivel de estudios se cuenta con el apoyo de psicoterapeutas, mencionó.

Hay problemas psicoemocionales en todas las edades, pero especialmente en la adolescencia, y en ese sentido invitó a los asistentes a pensar en cómo brindar mayor ayuda a ese sector.

Alva Alejandra Santos Carrillo, directora de Prestaciones Médicas del IMSS, recalcó el inicio temprano de los problemas de salud mental, y a la adolescencia como etapa clave del desarrollo, ya que ahí se generan patrones de sueño, ejercicio y habilidades.

Recordó que se han tenido acercamientos con la Universidad, con algunas intervenciones, pero "queremos llevarlos más allá". El objetivo es promover la salud mental en la comunidad educativa para mejorar su capacidad de afrontamiento en el ámbito escolar y comunitario, y disminuir los problemas respectivos.

Entre los objetivos está fortalecer las capacidades individuales y colectivas de la comunidad estudiantil para el autocuidado, la gestión emocional y la convivencia saludable mediante acciones integrales de promoción y sensibilización que favorezcan la salud mental, la inclusión y la eliminación de estigma asociado a los problemas de salud mental. Al respecto ambas instituciones ya han emprendido diferentes acciones, pero ahora "queremos homologar y compartir experiencias", elaborar materiales informativos, etcétera.





UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Asimismo, favorecer la identificación y atención oportuna de factores de riesgo, a fin de prevenir o retardar el desarrollo de enfermedad mental y tratar las adicciones, detalló Alva Santos.

En el acto, en el que también estuvo Vicente Hernández Abad, Rosa Amarilis Zárate Grajales, directora de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la UNAM, recalcó que este acuerdo era muy esperado, y más con la incorporación atinada del tema de salud mental.

La universitaria sugirió la regionalización: a partir de las necesidades que se atienden en las comunidades de bachillerato y licenciatura, canalizar por zonas (norte, sur, oriente y poniente) a los y las jóvenes para una atención más especializada, psiquiátrica, en caso necesario, y hacerlo conjuntamente, de manera institucional y organizada.

El documento establece que las acciones de colaboración entre las partes serán, entre otras, proyectos e investigación educativa y en salud, participación, desarrollo y organización de seminarios, conferencias y, en general, eventos académicos; formación, capacitación y actualización de recursos humanos a nivel profesional y de Posgrado; asistencia técnica y transferencia tecnológica.

Asimismo, intercambio de personal académico; programas de servicio social, internado de pregrado y ciclos clínicos; publicaciones; desarrollo de programas de educación continua; intercambio de promociones para actividades culturales y recreativas, y validez oficial de programas académicos, entre otras. Para la ejecución de las actividades se celebrarán convenios específicos de colaboración.

---oo---

LINK DE FOTOS

[https://drive.google.com/drive/folders/1qwuwH66WHU9nHqF4jkBag9i ioAHTYbM?
usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1qwuwH66WHU9nHqF4jkBag9i ioAHTYbM?usp=sharing)